



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 28 de enero de 2015

Número 4202-XI

CONTENIDO

Informes

De la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de actividades correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura

Anexo XI

Miércoles 28 de enero

LXII LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN

PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y
EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA
NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio LXII Legislatura

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana González Carrillo (PAN)

Presidente

Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)

Secretaria

Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN)

Secretaria

Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD)

Secretario

INTEGRANTES

Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)

Dip. Cristina González Cruz (PRI)

Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)

Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI)

Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)

Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN)

Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)

Dip. Roberto López Rosado (PRD)

Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)

Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)

PRESIDENTE



Dip. Adriana González Carrillo
PAN
México

SECRETARIOS



Sen. Hilda Esthela
Flores Escalera
PRI
Lista Nacional



Sen. Juan Carlos
Romero Hicks
PAN
Guanajuato



Dip. Trinidad Secundino
Morales Vargas
PRD
Distrito Federal

INTEGRANTES



Dip. José Luis Flores
Méndez
PRI
Coahuila



Dip. Cristina González
Cruz
PRI
México



Dip. José Angelino
Caamal Mena
NA
Campeche



Sen. Arquímedes
Oramas Vargas
PRI
Tabasco



Sen. Diva Hadamira
Gastélum Bajo
PRI
Lista Nacional



Sen. Daniel Gabriel Ávila
Ruiz
PAN
Yucatán



Dip. Sergio Augusto
Chan Lugo
PAN
Yucatán



Sen. Dolores Padierna
Luna
PRD
Lista Nacional



Dip. Roberto López
Rosado
PRD
Oaxaca



Dip. David Pérez Tejada
Padilla
PVEM
Baja California



Dip. Lilia Aguilar Gil
PT
Chihuahua

ÍNDICE

	Pág.
I. Integrantes de la Comisión	3
II. Informe de Actividades	6
III. Dictámenes con Punto de Acuerdo	9
IV. Actas de reuniones	31
V. Galería Fotográfica	44

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

I. Integración.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 27 de diciembre de 2012, la Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública que funcionaría durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:

Dip. Adriana González Carrillo (PAN)

Secretaria:

Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)

Secretaria:

Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN)

Secretario:

Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD)

Integrantes:

Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)
Dip. Cristina González Cruz (PRI)
Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)
Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI)
Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)
Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)
Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN)
Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)
Dip. Roberto López Rosado (PRD)
Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)
Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)

Secretario Técnico: Lic. Christian Allan Bravo Rosales.

II. Actividades Realizadas.

La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **22 de Diciembre de 2014** y durante el presente Receso adicionalmente llevó a cabo **04** reuniones de trabajo.

III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **39 Proposiciones con Punto de Acuerdo**, de las que:
 - a) **36** fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo, y
 - b) **3** fueron dictaminadas, desechadas y archivadas como concluidas.

Con lo anterior, la Comisión dictaminó la totalidad de los asuntos turnados, por lo que no se consideraron asuntos para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

IV. Numeralia.

La Segunda Comisión de trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente **39** dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo, que fueron aprobados por este órgano de los recesos legislativos del Congreso de la Unión.

V. Reuniones de Trabajo.

La reunión de instalación se realizó el 22 de diciembre de 2014 a las 15:00 horas.

La primera reunión se realizó el 07 de enero de 2015, a las 08:30 horas, con la aprobación de **10** dictámenes de los cuales, **7** estaban presentados en sentido positivo y **3** en sentido negativo.

La segunda reunión se realizó el 13 de enero de 2015, a las 13:20 horas, con la aprobación de **5** dictámenes con punto de acuerdo en sentido positivo.

La tercera reunión se realizó el 20 de enero de 2015, a las 13:18 horas, con la aprobación de **12** dictámenes con Punto de Acuerdo.

La cuarta reunión se realizó el 27 de enero de 2015, a las 16:20 horas, con la aprobación de **11** dictámenes con punto de acuerdo.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Comisión Permanente a la Primera Comisión.

Finalmente, se destaca que los trabajos de la Segunda Comisión se realizaron con un gran sentido de responsabilidad por parte de las legisladoras y los legisladores que la integraron, con actitud propositiva y plural, así como con madurez democrática para la construcción de acuerdos.

Los integrantes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio LXII Legislatura, dan cuenta con este informe el 28 de enero de 2015.

**DICTÁMENES CON PUNTO DE
ACUERDO**

DICTAMENES DE LA SEGUNDA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del SEP para que en la educación básica, se introduzca la inducción de la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que en el marco de sus respectivas atribuciones se introduzca en la educación básica, la inducción de la cultura de respeto a los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>2. Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Titular de la SRE, para que explique la posición del Estado Mexicano en el exterior, respecto del caso de Ayotzinapa.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, llama a comparecer al Secretario de Relaciones Exteriores para que explique la posición del Estado mexicano en el exterior respecto al caso de Ayotzinapa.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>Agotado en virtud del Acuerdo de la Comisión Permanente relativos a reuniones de trabajo con funcionarios del Gobierno Federal de fecha 7 de enero de 2015.</p>
<p>3. Punto de Acuerdo por el que exhorta al CONACULTA y al Comité Técnico del Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional, a fin de que destine dos fechas al año a la Cámara de Diputados para la exhibición gratuita de un evento cinematográfico, artístico o cultural.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Comité Técnico del Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional a fin de que destine dos fechas al año al Congreso de la Unión para la exhibición gratuita de un evento cinematográfico, artístico o cultural.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, para que incluya temas de cultura contributiva en los libros de texto gratuito.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, en el marco de la revisión del modelo educativo, considere incluir contenidos de cultura contributiva en los libros de texto gratuito para la asignatura formación cívica y ética.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a coordinarse con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para la elaboración de contenidos de cultura contributiva aptos para los libros de texto gratuito de la asignatura formación cívica y ética.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>5. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa la preocupación por los hechos que llevaron a la muerte de Zaid Abu Ein, Ministro para Asuntos de las Colonias y el Muro de Palestina.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular del Ejecutivo federal, para que en el marco de sus respectivas atribuciones realice dentro del Sistema de Naciones Unidas, el impulso de la realización de una investigación internacional objetiva sobre los hechos que llevaron a la muerte de Ziad Abu Ein, ministro para Asuntos de las Colonias y el Muro de Palestina.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los senadores Gabriela Cuevas Barron y Javier Lozano Alarcón (PAN), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>6. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su beneplácito ante el restablecimiento oficial de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos de América y la República de Cuba.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa el beneplácito por el anuncio del restablecimiento de las relaciones Cuba-Estados Unidos de América, en virtud de que ha sido previamente abordado.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>2. Dictamen desechado el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>7. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en su próximo encuentro solicite al Presidente de los Estados Unidos de América, que promueva la observancia de la ley en materia de exportación ilegal de armas y respecto de juicios a mexicanos condenados a la pena de muerte.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente al Ejecutivo Federal a solicitar al presidente de Estados Unidos de América en su próximo encuentro que promueva la observancia de la ley en materia de exportación ilegal de armas y respecto de juicios de mexicanos condenados a la pena de muerte, en virtud de que se considera extemporáneo.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>2. Dictamen desechado el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>8. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE, se reconozca la competencia del Comité de la ONU contra la desaparición forzada, para recibir comunicaciones de parte de víctimas.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que en términos de las leyes y facultades correspondientes, inicie los trámites para reconocer y aceptar la competencia del Comité de la Organización de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada e Involuntaria de las Personas para recibir comunicaciones de parte de víctimas, según lo estipula el artículo 31 de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Roxana Luna Porquillo, Carlos de Jesús Alejandro, Víctor Reymundo Nájera Medina y Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su beneplácito por el anuncio de restablecimiento de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos de América.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa el beneplácito por el anuncio del restablecimiento de las relaciones Cuba-Estados Unidos de América, en virtud de que ha sido previamente abordado.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>2. Dictamen desechado el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>10. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP para que modifique las reglas de operación del programa PROMAJOVEN a fin de incluir a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas estudiantes del nivel medio superior.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a modificar las reglas de operación del Programa Nacional de Becas, Promajoven, a fin de incluir a las madres jóvenes y madres embarazadas estudiantes de nivel medio superior de entre 15 y 18 años.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. Alliet Mariana Bautista Bravo y Trinidad Morales Vargas (PRD), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>11. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente felicita a Tabaré Ramón Vázquez Rosas por su triunfo en las elecciones presidenciales en la República Oriental del Uruguay.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con sustento en lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, felicita a Tabaré Ramón Vázquez Rosas por su triunfo en las elecciones presidenciales en la República Oriental del Uruguay realizadas en noviembre de 2014 y al pueblo uruguayo por contribuir al fortalecimiento de la democracia en su país.</p> <p>Así mismo reitera el interés de México para continuar la excelente relación de amistad y cooperación en todos los ámbitos, que históricamente han unido a México y Uruguay.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 7 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>12. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente se pronuncia en favor de una reforma migratoria en los Estados Unidos de América y la salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes indocumentados.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita y reconoce la promulgación de la acción ejecutiva emitida por el presidente Barack Obama a favor de los migrantes indocumentados.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores solicite respetuosamente al gobierno estadounidense a que cesen las innecesarias y masivas deportaciones de inmigrantes residentes en Estados Unidos de América y se garantice los derechos humanos de los inmigrantes radicados en la Unión Americana y de sus familias.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Senador Benjamín Robles Montoya (PRD), el 7 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>13. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE a fijar postura respecto a las detenciones sucedidas en Cuba los pasados 30 y 31 de diciembre y 1° de enero.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, información sobre la posición del Estado Mexicano respecto de las detenciones sucedidas en Cuba los pasados 30 y 31 de diciembre de 2014, y 1 de enero de 2015.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN), el 7 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>14. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB y a la SRE, implementen operativos de orientación y resguardo a peregrinos en su trayecto en el territorio nacional, con motivo del peregrinaje a Esquipulas, Guatemala.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades de las entidades federativas y al Ejecutivo Federal, por conducto de SEGOB y SRE, para que implementen operativos de orientación y resguardo a peregrinos en su trayecto en el territorio nacional, con motivo del peregrinaje a Esquipulas, Guatemala.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Antonio Altamirano Carol (PRD), el 7 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>15. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a fin de concretar una visita oficial a nuestro país, de la relatora especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realicen las gestiones necesarias para concretar una visita oficial de la Relatora Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la señora Victoria Lucia Tauli-Corpuz, a nuestro país.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. Carlos de Jesús Alejandro y Aleida Alavéz Ruíz (PRD), el 7 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>16. Punto de acuerdo por el que se solicita a la SEP dé a conocer la programación del Plan Integral para el Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales Públicas.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a dar a conocer y publicar lo que se refiere al artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente, e indicar con claridad los pasos y fechas para la presentación del nuevo modelo de educación normal que permitirá asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. José Angelino Caamal Mena y María Sanjuana Cerda Franco (PANAL), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>17. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente felicita al cineasta mexicano Alejandro González Iñárritu, por haber obtenido el premio Globo de Oro.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita al cineasta mexicano Alejandro González Iñárritu por haber obtenido el Premio Globo de Oro al Mejor Guion por la película Birdman (o la inesperada virtud de la ignorancia), así como por su nominación en las categorías de Mejor Película, Mejor Dirección y Mejor Guion Original de los premios Óscar y BAFTA 2015.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita a los mexicanos Emmanuel Lubezki, Martín Hernández y Antonio Sánchez por su nominación en las categorías de Mejor Fotografía, Mejor Edición de Sonido y Mejor Música Original, respectivamente, de los Premios Óscar y BAFTA 2015.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Leopoldo Sánchez Cruz (PRI), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>18. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente condena los hechos ocurridos en contra de periodistas del Semanario Charlie Hebdo y se solidariza con los familiares de las víctimas y el pueblo francés.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; condena los hechos ocurridos en contra de periodistas del Semanario Charlie Hebdo y se solidariza con los familiares de las víctimas y el pueblo francés, manifestando nuestro inquebrantable compromiso con la libertad de expresión y haciendo votos por que impere el diálogo, la tolerancia, el respeto y la paz.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), y el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>19. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la PROFECO a concertar los diversos conceptos de cobro por servicios educativos para el ciclo 2015-2016.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor a concertar con los particulares que prestan servicios educativos, los diversos conceptos de cobro para el ciclo escolar 2015-2016, atendiendo la opinión de quienes ejercen la patria potestad o tutela, conforme lo establece la fracción V del artículo 65 de la Ley General de Educación, con el propósito de coadyuvar a reducir el impacto inflacionario.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>20. Punto de acuerdo por el que exhorta al titular del INAH, para que informe sobre las acciones de restauración y conservación realizadas en 2014 en diversas zonas arqueológicas del Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que informe sobre las acciones de restauración y conservación realizadas en 2014 y sobre las programadas para 2015, en las zonas arqueológicas de San José El Mogote, Lambityeco, Yaqui y en las diversas ubicadas en el istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca y, en su caso, las medidas adoptadas para evitar el saqueo o la destrucción de las mismas.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>21. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la SENER, informen al Senado sobre las negociaciones realizadas con Guatemala, referentes a la explotación de yacimientos de hidrocarburos.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a rendir un informe al Senado de la República sobre el memorándum de entendimiento suscrito con el gobierno de Guatemala en materia energética, enfocado al gas natural así como a los avances en su implementación, hasta la fecha.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la secretaría de Energía, a rendir un informe al Senado de la República sobre el estado actual de las acciones en materia en yacimientos transfronterizos de hidrocarburos con el Gobierno de la República de Guatemala.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón y la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>22. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SS, a la SEP y a la SEDESOL, a realizar programas y acciones de prevención y disminución del maltrato infantil.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la autoridades federales, de las entidades federativas, así como de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal a que, conforme a las obligaciones y atribuciones que les confiere la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se coordinen para emprender a la brevedad programas y acciones de prevención e identificación de niñas, niños y adolescentes víctimas potenciales de maltrato, a fin de disminuir y abatir dicho fenómeno social.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>23. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la SENER, informen al Senado sobre las negociaciones realizadas con Cuba y los Estados Unidos de América, referentes a yacimientos transfronterizos continentales de hidrocarburos.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a informar al Senado de la República si se han iniciado negociaciones con la República de Cuba y los Estados Unidos de América respecto a los hidrocarburos que se localizan en la denominada “Dona Oriental” del Golfo de México.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a informar al Senado de la República si se han iniciado negociaciones con los Estados Unidos de América respecto a yacimientos transfronterizos de hidrocarburos que se encuentran dentro de las primeras nueve millas náuticas adyacentes al litoral y en la frontera norte de nuestro país.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón y la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>24. Punto de acuerdo relativo a la situación de desigualdad que afronta nuestro país y las diversas acciones a realizar para atender las recomendaciones de la OCDE y del CONEVAL.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente un informe a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social respecto de las acciones programáticas presupuestales que se pondrán a fin de combatir la pobreza y reestructurar los programas de desarrollo social.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa el Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las áreas competentes, informe las acciones que se han realizado y programado en atención a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>25. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del ISSSTE, del CONACULTA y del INBA, explorar la posibilidad de reubicar el teatro Jiménez Rueda.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a efecto de que se explore la posibilidad de reubicar a la brevedad el Teatro Jiménez Rueda.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Cristina González Cruz (PRI), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>26. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que suscriba el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a suscribir el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>27. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SS y a la SEP, para que en coordinación con los servicios de salud de las entidades federativas, dispongan de una campaña de personal odontológico en las escuelas de educación de nivel básico y medio superior que coadyuven a la formación de un hábito del cuidado bucal.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, para que en coordinación con los servicios de salud de las entidades federativas dispongan de una campaña de presencia continua de personal odontológico en las escuelas de educación de nivel básico y medio superior, para coadyuvar en la formación de un hábito del cuidado bucal, así como el otorgamiento gratuito de accesorios que prevengan el apareamiento de caries y enfermedades periodontales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que instruya a quien corresponda a poner especial énfasis en la revisión de la Norma Oficial Mexicana, para la prevención y control de enfermedades bucales, en la actualización de los métodos, técnicas y criterios de operación del Sistema Nacional de Salud, con base en los niveles de prevención, control y vigilancia epidemiológica de las enfermedades bucales de mayor frecuencia en la población de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>28. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SEP y del CONACULTA, para que cubran el sueldo y prestaciones adeudados a los trabajadores de la cultura.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, rindan un informe sobre los presuntos adeudos con artistas, creadores, promotores y demás trabajadores de la cultura.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a realizar las gestiones necesarias a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de los servicios realizados por artistas, creadores, promotores y demás trabajadores de la cultura.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a efecto de que tomen las medidas necesarias para que en adelante no se repitan estos conflictos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Joaquina Navarrete Contreras (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>29. Punto de acuerdo por el que esta Soberanía se solidariza con el pueblo de Francia, por los recientes atentados terroristas.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; condena los hechos ocurridos en contra de periodistas del Semanario Charlie Hebdo y se solidariza con los familiares de las víctimas y el pueblo francés, manifestando nuestro inquebrantable compromiso con la libertad de expresión y haciendo votos por que impere el diálogo, la tolerancia, el respeto y la paz.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>30. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Hong Kong.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Relaciones Exteriores a implantar las acciones que permitan lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Hong Kong.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a impulsar las acciones de promoción y difusión de las riquezas y los destinos turísticos nacionales ante Hong Kong y los demás países asiáticos con que México mantiene relaciones diplomáticas y comerciales.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>31. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Vietnam.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, mediante las acciones y los mecanismos diplomáticos conducentes, promuevan la suscripción de un acuerdo bilateral con Vietnam, cuyo objeto sea la supresión de visas, con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y comerciales.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a impulsar las acciones de promoción y difusión de las riquezas y los destinos turísticos nacionales, ante Vietnam y los demás países asiáticos con los que México mantiene relaciones diplomáticas y comerciales.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Relaciones Exteriores, a realizar las acciones necesarias que permitan lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Vietnam.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>32. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a entablar relaciones diplomáticas con el Reino de Bután.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar las acciones necesarias, con apego a los principios normativos de la política exterior, para establecer relaciones diplomáticas con el Reino de Bután.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>Pendiente</p>
<p>33. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México e Indonesia.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, mediante las acciones y los mecanismos diplomáticos conducentes, promuevan la suscripción de un acuerdo bilateral con Indonesia, cuyo objeto sea la supresión de visas, con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y comerciales.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Turismo, a impulsar las acciones de promoción y difusión de las riquezas y los destinos turísticos nacionales, ante Indonesia y los demás países asiáticos con los que México mantiene relaciones diplomáticas y comerciales.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Relaciones Exteriores, para que implementen las acciones necesarias que permitan lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México e Indonesia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>34. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que se construya en la Delegación Cuauhtémoc, una fábrica de artes y oficios.</p>	<p>Único: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Distrito Federal para que, a través de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal y en coordinación con el Jefe Delegacional del órgano político de la demarcación territorial de Cuauhtémoc, realice las acciones tendientes a la construcción de una Fábrica de Artes y Oficios "Faro" en las inmediaciones del barrio de Tepito en la colonia Morelos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Leopoldo Sánchez Cruz (PRI), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>35. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a restablecer los trabajos de la Comisión Conjunta México-Irán.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realice las acciones tendientes a restablecer los trabajos de la Comisión Conjunta México-Irán a fin de que se promueva una agenda bilateral que beneficie a ambos países.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>36. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Japón.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Relaciones Exteriores, a realizar las acciones necesarias que permitan lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Japón.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a impulsar las acciones de promoción y difusión de las riquezas y los destinos turísticos nacionales, ante Japón y los demás países Asiáticos con los que México mantiene relaciones diplomáticas y comerciales.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>37. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría y Procuraduría de Justicia del DF y al INBA, a investigar sobre los hechos ocurridos el pasado 20 de diciembre en la Capilla Británica, ubicada en la Delegación Cuauhtémoc.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Contraloría General del Distrito Federal, para que en ejercicio de sus facultades, realice de forma transparente la investigación en torno a los hechos ocurridos el 20 de diciembre de 2014 en la Capilla Británica, y proceda conforme a la legislación aplicable en contra de los servidores públicos que resulten responsables.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, a través de las áreas competentes, rinda un informe sobre la posible transgresión a las disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, derivado de los hechos ocurridos el 20 de diciembre de 2014 en la Capilla Británica, y en su caso proceda conforme a lo establecido en la legislación aplicable.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, a través de las áreas que correspondan, informe a las comisiones competentes del Congreso de la Unión, sobre las acciones que se llevan a cabo para evitar el mal uso del patrimonio inscrito en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas y, en su caso, exprese qué acciones adicionales podrían ejercerse desde el punto de vista normativo para asegurar su uso adecuado.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>38. Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, a realizar diversas acciones con respecto a la inmovilización de aeronaves mexicanas en la República Bolivariana de Venezuela.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, manifiesta su preocupación por la manera como se ha manejado la inhabilitación y destrucción de tres aeronaves con matrícula mexicana por parte del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en los años 2013 y 2014.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a rendir un informe sobre las acciones realizadas y que se estén llevando a cabo para garantizar el tránsito de aeronaves mexicanas en el espacio aéreo de la República Bolivariana de Venezuela, ante los recientes hechos ocurridos.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal para que, a través de las autoridades competentes, rinda un informe sobre los registros y los protocolos de actuación que se siguen con vuelos privados o civiles, particularmente, en los casos que nos ocupan.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Luis Lavalle Maury y Francisco Salvador López Brito (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>39. Punto de acuerdo para que el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el CONACULTA, promuevan una campaña en contra de la piratería de libros.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que a través del Instituto Nacional del Derecho de Autor y del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura se diseñe y realice una campaña que promueva un alto a la piratería de libros e impulse una cultura de legalidad y de respeto a los derechos de autor.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

ACTAS DE LAS
REUNIONES DE TRABAJO

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Presidencia de la diputada Adriana González Carrillo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 15:07 hrs del lunes 22 de Diciembre de 2014, en el salón D situado en el primer piso del edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Segunda Comisión para llevar a cabo la primera reunión ordinaria de la misma, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidencia: diputada Adriana González Carrillo (PAN).

Secretaría: senador Ricardo Urzúa Rivera (PRI) en sustitución de la senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI); senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) y la diputada Jessica Salazar Trejo (PRD) en sustitución del diputado Trinidad Morales Vargas (PRD).

Integrantes: diputado José Luis Flores Méndez (PRI); diputada Cristina González Cruz (PRI); diputado José Angelino Caamal Mena (NA); senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI); senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI); senadora Dolores Padierna Luna (PRD); senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN); diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN); diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM) y la diputada Lilia Aguilar Gil (PT).

Previo registro de firmas de asistencia de los legisladores y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio inicio a la primera reunión ordinaria de la Segunda Comisión de trabajo de la comisión permanente, del primer receso del tercer año legislativo de la LXII Legislatura.

A solicitud de la Presidencia, actuó como secretario el senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN).

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día, se sometió a la consideración de los legisladores presentes y se aprobó en votación económica.

A continuación la Presidencia instruyó a la Secretaría a ceder el uso de la voz a un legislador por Grupo Parlamentario para mensaje de instalación de la segunda comisión de trabajo de la Comisión Permanente.

El diputado José Luis Flores Méndez (PRI), manifestó el gusto de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional a la presidenta de la segunda comisión y reitero el compromiso para trabajar de la mano en los trabajos de la segunda comisión.

A continuación el diputado José Angelino Caamal Mena (NA), expresó disposición en temas de consenso que sean de interés de la ciudadanía como así siempre ver por educación de calidad, no dejando de lado la nómina educativa y que se envié un mensaje de certeza a los trabajadores de la educación.

En nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, manifestó su beneplácito y compromiso con los trabajos de la segunda comisión.

El diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM), expreso su gusto y respaldo a la presidencia destacando temas en Relaciones Exteriores sin dejar de lado temas como la educación, defensa nacional y entre otros.

El mensaje de la presidenta diputada Adriana González Carrillo (PAN), comento que los temas serán abordados de manera puntual, así como los eventos internacionales que en próxima fecha se realizaran.

En Asuntos Generales se acordó que las reuniones se llevaran a cabo los días martes a las 11:00 hrs. y que de manera extraordinaria la segunda reunión de la comisión se llevara a cabo el día miércoles 7 de enero a las 8:30 hrs, en el salón D situado en el primer piso del edificio G de la honorable Cámara de Diputados.

Finalmente el presidente informó que se enviará la carpeta de trabajo de la siguiente reunión vía electrónica, para su conocimiento y análisis, asimismo solicitó a los ciudadanos legisladores emitir sus observaciones a la secretaría técnica, los días lunes hasta las 17:00 horas.

Sin más asuntos por tratar, la diputada Cristina González Cruz (PRI) dio por clausurada la reunión de instalación de la Segunda Comisión de la Permanente a las 15:21 horas y se convocó a la próxima reunión el 7 de enero de 2015 a las 08:30 horas.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



ACTA REUNIÓN DE TRABAJO 7 DE ENERO DE 2015

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2015

Presidencia de la diputada Adriana González Carrillo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 08:30 hrs del miércoles 7 de enero de 2015, en la zona C situada en la Planta Baja del edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Segunda Comisión para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de la misma, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidencia: diputada Adriana González Carrillo (PAN).

Secretaría: senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI); senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) y el diputado Trinidad Morales Vargas (PRD).

Integrantes: la diputada Lourdes Quiñones Canales (PRI) en sustitución del diputado José Luis Flores Méndez (PRI); diputada Cristina González Cruz (PRI); diputado José Angelino Caamal Mena (NA); senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI); el senador Miguel Romo Medina (PRI) en sustitución de la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI); senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN); diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN); diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM) y la diputada Lilia Aguilar Gil (PT).

Previo registro de firmas de asistencia de los legisladores y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio inicio a la segunda reunión ordinaria de la Segunda Comisión de trabajo de la comisión permanente, del primer receso del tercer año legislativo de la LXII Legislatura.

A solicitud de la Presidencia, actuó como secretario el senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN).

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día que contenía 10 dictámenes de los cuales, 7 estaban presentados en sentido positivo y 3 en sentido negativo, sometiendo a la consideración de los legisladores presentes y se aprobó en votación económica.

A continuación la Presidencia instruyó a la Secretaría someter a consideración el acta de la primera reunión ordinaria, celebrada el martes 14 de enero de 2014, se aprobó en votación económica. El único tema que quedó pendiente y para abordarse con posterioridad, fue el del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo que llama al secretario de Relaciones Exteriores a comparecer para explicar la posición del Estado mexicano en el exterior respecto del caso Ayotzinapa presentado por la Dip. Adriana González Carrillo.

Respecto de los 6 Dictámenes que quedaban y estaban presentados en sentido positivo, la Dip. Cristina González Cruz (PRI), consideró pertinente que en el dictamen 5 quedara un solo resolutivo, ya que había dos, uno se refiere al

esclarecimiento de la muerte del ministro palestino Ziad Abu Ein, mientras el otro señalaba que México apoyara un proyecto de Jordania ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) para establecer el Estado de Palestina y solicitar la retirada de Israel de los territorios ocupados para 2017, volviendo a las fronteras previas al conflicto de 1967. Así que se votó y la primera resolución quedó intacta, mientras la segunda fue eliminada, debido a que ya había sido un tema desarrollado en el CSNU desde el 30 de diciembre del año pasado.

Por su parte, el Senador Daniel Ávila Ruíz (PAN), comentó que en relación con el Dictamen relativo al exhorto a CONACULTA y al Comité Técnico del Auditorio Nacional para que la Cámara de Diputados pueda exhibir dos veces al año un evento cultural gratuito, se extendiera a las dos Cámaras, quedando solicitado para que el Congreso haga dicha exhibición.

Posteriormente, el Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN) expuso que respecto del Dictamen en el que la Comisión Permanente exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que inicie los trámites para reconocer y aceptar la competencia del Comité de la Organización de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada e Involuntaria de las Personas, se omitiera a la SER, con el fin de que se ampliara la visión y sólo se solicitara la participación del Ejecutivo Federal abarcando así la Administración Pública.

Luego de la exposición de propuestas que modificaban los dictámenes, realizadas por tres legisladores, se sometió a votación y los cambios fueron aprobados por unanimidad.

Respecto de los dictámenes presentados en sentido negativo, se le informó a la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) sobre la consistencia de los resolutivos de cada uno. Se hicieron modificaciones a los que estaban dirigidos a los gobiernos de EE.UU. y Cuba manifestándose el beneplácito por el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas. A ambos se les agregó la frase "en virtud de que ha sido previamente abordado", esto porque fue un asunto de la Agenda política del 22 de diciembre de 2014 en la Cámara de Diputados, cuando varios legisladores hicieron comentarios al respecto.

Al Dictamen presentado en sentido negativo, sobre la necesidad de realizar un exhorto al Ejecutivo federal para que aborde el Caso Avena y el tráfico ilegal de armas a México en la reunión con el presidente Obama, se le hizo una modificación ya que está fuera de tiempo porque ya se desarrolló el encuentro. La leyenda que se le agregó fue: "...dado que es extemporáneo".

Los tres dictámenes con sentido negativo, fueron aprobados por unanimidad. Inmediatamente, el Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) habló sobre el orden del día informando sobre la comunicación para el viaje al exterior del presidente Enrique

Peña Nieto. Por su parte, la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), recordó que quedaba pendiente la comparecencia del secretario de Relaciones Exteriores José A. Meade, solicitada en uno de los dictámenes, en virtud de existir un acuerdo de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios relativo a las comparecencias de los titulares de las dependencias de gobierno. Asimismo, la Dip. Cristina González Cruz (PRI) solicitó que se informara sobre la próxima reunión, de la cual el Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN), a solicitud de la presidenta, sometió a la consideración de los integrantes de la Segunda Comisión la propuesta de día y hora para las reuniones de esta comisión, aprobándose y quedando para el día martes 13 de enero a las 13:00 hrs.

Sin más asuntos por tratar, la Dip. Adriana González Carrillo (PAN) concluyó la reunión a las 9:14 hrs.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

ACTA REUNIÓN DE TRABAJO 13 DE ENERO DE 2015

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES 13 DE ENERO DE 2015

Presidencia de la diputada Adriana González Carrillo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:20 hrs del martes 13 de enero de 2015, en la zona C situada en la Planta Baja del edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Segunda Comisión para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de la misma, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidencia: diputada Adriana González Carrillo (PAN).

Secretaría: senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI); senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) y la diputada Jessica Salazar Trejo (PRD) en sustitución del diputado Trinidad Morales Vargas (PRD).

Integrantes: el diputado José Luis Flores Méndez (PRI); diputada Cristina González Cruz (PRI); la diputada María del Carmen García Cadena (PRI) en sustitución del diputado José Angelino Caamal Mena (NA); senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI); la senadora Margarita Flores Sánchez (PRI) en sustitución de la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI); diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN); el diputado Rubén Acosta Montoya (PVEM) en sustitución del diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM).

Previo registro de firmas de asistencia de los legisladores y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio inicio a la tercera reunión ordinaria de la Segunda Comisión de trabajo de la comisión permanente, del primer receso del tercer año legislativo de la LXII Legislatura.

A solicitud de la Presidencia, actuó como secretaria la senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI).

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día que contenía 5 dictámenes de los cuales todos estaban presentados en sentido positivo y sometiendo a la consideración de los legisladores presentes y se aprobó en votación económica el orden del día.

A continuación la Presidencia instruyó a la Secretaría someter a consideración el acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 13 de enero de 2014 y se aprobó en votación económica.

La Secretaría por indicación de la Presidencia, dio lectura a los cinco proyectos de dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo. Los dictámenes fueron los siguientes:

1. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a fin de concretar una visita oficial a nuestro país, de la relatora especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas.
2. Por el que la Comisión Permanente felicita a Tabaré Ramón Vázquez Rosas por su triunfo en las elecciones presidenciales en la República Oriental del Uruguay.
3. Por el que la Comisión Permanente se pronuncia a favor de una reforma migratoria en los Estados Unidos de América y la salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes indocumentados.
4. Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SRE, implementen operativos de orientación y resguardo a peregrinos en su trayecto en el territorio nacional, con motivo del peregrinaje a Esquipulas, Guatemala.
5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el marco de sus respectivas atribuciones proceda a fijar postura respecto de las detenciones sucedidas en Cuba los pasados 30 y 31 de diciembre de 2014, y 1 de enero de 2015.

La Presidenta Dip. Adriana González Carillo (PAN), preguntó a los legisladores si querían hacer modificaciones a los dictámenes leídos con anterioridad.

Por lo tanto, la Sen. Hilda Estela Flores Escalera (PRI) sometió a votación los resolutivos de los dictámenes, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Inmediatamente, la Secretaría continuó con el penúltimo punto del orden del día, el relativo a los asuntos generales, del cual no hubo participaciones de parte de los legisladores. Por lo cual, la presidenta instruyó se indicara la próxima cita.

A continuación la Sen. Hilda Estela Flores Escalera (PRI), señaló que la próxima reunión se celebrará el martes 20 de enero de 2015 a las 13:00 hrs. en el mismo salón.

Finalmente, la presidenta Dip. Adriana González Carrillo (PAN) se despidió de los asistentes y dio por terminada la sesión a las 13:34 hrs.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

ACTA REUNIÓN DE TRABAJO 20 DE ENERO DE 2015

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES 20 DE ENERO DE 2015

Presidencia de la diputada Adriana González Carrillo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:18 hrs del martes 20 de enero de 2015, en los salones C y D del primer piso del edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Segunda Comisión para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de la misma, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidencia: diputada Adriana González Carrillo (PAN).

Secretaría: senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI); senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) y el diputado Trinidad Morales Vargas (PRD).

Integrantes: el diputado José Luis Flores Méndez (PRI); diputada Cristina González Cruz (PRI); la diputada María del Carmen García Cadena (PRI) en sustitución del diputado José Angelino Caamal Mena (NA); senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI); la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI); senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN); diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN); el diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM).

Previo registro de firmas de asistencia de los legisladores y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio inicio a la cuarta reunión ordinaria de la Segunda Comisión de trabajo de la comisión permanente, del primer receso del tercer año legislativo de la LXII Legislatura.

A solicitud de la Presidencia, actuó como secretaria la senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI).

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día que contenía 12 dictámenes presentados en sentido positivo y sometiéndose a la consideración de los legisladores presentes y se aprobó en votación económica el orden del día.

A continuación la Presidencia instruyó a la Secretaría someter a consideración el acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 13 de enero de 2015 y se aprobó en votación económica.

La senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI) preguntó si alguien reservaría algún punto, a lo que el diputado Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD) respondió que consideraba necesario hacer reservas al Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y al CONACULTA, para que cubran el sueldo y prestaciones adeudados a los trabajadores de la cultura.

Luego de dicha reserva, la presidenta de la Segunda Comisión, señaló que se habían hecho modificaciones en los dictámenes relativos a realizar un exhorto a la Secretaría

de Energía (SENER) y de Relaciones Exteriores (SRE), para que informaran sobre temas energéticos, en particular, sobre yacimientos transfronterizos, esto debido a que al ser asuntos muy especializados que corresponden a las funciones de la SENER, no es competencia de la SRE informar al respecto sino exclusivamente a la primer secretaría mencionada.

Después de la aclaración, la secretaria procedió a leer los dictámenes presentados, salvo el que el Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD) consideró susceptible de ser reservado. La diputada Adriana González Carrillo (PAN), indicó que se sometieran a votación por lo que la senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI), consultó a los integrantes de la comisión para que votaran, y así todos estuvieron a favor y se aprobaron por unanimidad.

Debido a que el diputado Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD) iba a plantear su reserva al dictamen que se mencionó con antelación, se le dio la palabra. El legislador perredista agradeció que se haya planteado ese dictamen aunque señaló que en el resolutivo 3 que se presentó como sigue: "La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a efecto de que tomen las medidas necesarias para que en adelante no se repitan estos conflictos laborales"; debía tener un cambio agregándole la frase: "...y se creen los mecanismos para que los trabajadores de la cultura se formalicen". El senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) coincidió con el legislador perredista por lo que afirmó que además se debía agregar el enunciado: "...y accedan a las prestaciones de ley y seguridad social".

Por su parte, el diputado José Luis Cruz Flores Méndez (PRI), planteó que se deberían revisar las implicaciones presupuestales que tendría el "formalizar a los trabajadores", en respuesta de lo que expuso el diputado Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD), por lo que éste último le respondió que hay un programa de gobierno para que se formalicen los trabajadores y que no incide en el tema presupuestal.

La Secretaría Técnica procedió a hacer los cambios planteados por el diputado y el senador, por lo que la senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI), procedió a someter a votación las modificaciones, a lo que se opusieron 6 legisladores. La diputada Adriana González Carrillo (PAN) indicó que entonces se volviera al texto original en el resolutivo 3 del dictamen en cuestión. La senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI) sometió a votación el dictamen con el resolutivo como se había presentado inicialmente y fue aprobado por unanimidad.

La diputada presidenta Adriana González Carrillo (PAN) indicó que la senadora secretaria Hilda Estela Flores Escalera (PRI) leyera el punto 5, y así lo hizo y el título fue "Informe de los asuntos turnados a la Comisión (Informe del titular del Ejecutivo

Federal sobre la participación en la declaración de los Presidentes de la Alianza del Pacífico en materia de cambio climático en la COP20/CMP10)".

Pasó al punto 6 del orden del día, denominado Asuntos generales, en el que la diputada presidenta Adriana González Carrillo (PAN) señaló que se planteaba cambiar el horario de la cuarta reunión de trabajo de la Segunda Comisión, a lo que la senadora secretaria prosiguió sometiendo la modificación a votación para que el próximo encuentro fuera a las 16:00 hrs., así que hubo unanimidad en la votación para que se concretara la propuesta.

La senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI), concluyó el encuentro a las 13:51 hrs., citando a la próxima reunión el martes 27 de enero de 2015 a las 4:00 p.m.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

ACTA REUNIÓN DE TRABAJO 27 DE ENERO DE 2015

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES 27 DE ENERO DE 2015 Presidencia de la diputada Adriana González Carrillo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 16:20 hrs del martes 27 de enero de 2015, en la zona C situada en la Planta Baja del edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Segunda Comisión para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de la misma, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidencia: diputada Adriana González Carrillo (PAN).

Secretaría: senador Ismael Hernández Deras (PRI) en sustitución de la Senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI); senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN).

Integrantes: el diputado José Luis Flores Méndez (PRI); diputada Cristina González Cruz (PRI); la diputada María del Carmen García Cadena (PRI) en sustitución del diputado José Angelino Caamal Mena (NA); senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI); el senador Ricardo Urzua Rivera (PRI) en sustitución de la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI); senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN); diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN); el diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM).

Previo registro de firmas de asistencia de los legisladores y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio inicio a la quinta reunión ordinaria de la Segunda Comisión de trabajo de la comisión permanente, del primer receso del tercer año legislativo de la LXII Legislatura.

A solicitud de la Presidencia, actuó como secretaria el senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI).

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día que contenía 11 dictámenes presentados en sentido positivo y sometiendo a la consideración de los legisladores presentes y se aprobó en votación económica el orden del día.

A continuación la Presidencia instruyó a la Secretaría someter a consideración el acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 20 de enero de 2015 y se aprobó en votación económica.

El senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI) preguntó si alguien reservaría algún dictamen, a lo que la diputada Cristina González Cruz (PRI) respondió que solo solicitaba la lectura de los resolutivos de todos y cada uno de los dictámenes que serían sometidos a votación.

Acto seguido el Senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI) dio lectura a los resolucivos de los 11 dictámenes a discusión y aprobación. Una vez concluida la lectura la diputada Presidenta solicitó someter a votación los once dictámenes por lo que el Arquímedes Oramas Vargas (PRI), consultó a los integrantes de la comisión para que votaran, y así todos estuvieron a favor y se aprobaron por unanimidad.

Continuando con el orden del día la diputada Adriana González Carrillo hace uso de la palabra para manifestar que respecto del Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores no se ha tenido avance, puesto que no ha comparecido el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que consideraba someter a consideración de los integrantes este asunto para que la comisión se pronunciara al respecto; en uso de la palabra el Senador Ismael Hernández Deras comenta que este asunto se turnó a la Mesa Directiva del Senado para que se realice en este órgano legislativo la comparecencia, y manifestó el compromiso de la fracción parlamentaria del PRI para que a la brevedad se realice la comparecencia; así mismo el senador Arquímedes Oramas manifiesta el respaldo de la fracción parlamentaria del PRI; por lo que la diputada Adriana González Carrillo está de acuerdo en este sentido y espera a que en el senado se lleve a cabo este acto.

En asuntos generales la diputada González Carrillo (PAN) propone a los integrantes de la comisión guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del holocausto, lo cual es aceptado.

El diputado José Luis Flores Méndez (PRI) destaca los trabajos de la Comisión a cargo de la diputada Adriana González Carrillo como presidenta de la misma.

De igual forma la diputada Cristina González Cruz (PRI) menciona que los trabajos de este órgano legislativo fueron cumplidos cabalmente.

En uso de la palabra el senador Ismael Hernández Deras (PRI) refiere que los acuerdos entre los diferentes grupos parlamentarios permitieron tener un periodo productivo.

En otro asunto la diputada presidenta destaca los trabajos de esta comisión legislativa y solicita aprobar el acta de la sesión de este día en virtud de ser la última, lo cual es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

El senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI), concluyó el encuentro a las 16:56 hrs.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

GALERÍA FOTOGRÁFICA















**COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO
LXII LEGISLATURA**

MESA DIRECTIVA

Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)

Presidente

Sen. Blanca María Del Socorro Alcalá Ruiz (PRI)

Vicepresidente

Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN)

Vicepresidente

Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI)

Secretaria

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN)

Secretario

Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)

Secretario

Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)

Secretario



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE
LXII LEGISLATURA**



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; José Isabel Trejo Reyes, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Juan Ignacio Samperio Montaña, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Silvano Aureoles Conejo; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; María Beatriz Zavala Peniche, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Laura Barrera Fortoul, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>